

LA NACIÓN.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia; núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correpondentes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 25 de Febrero de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correpondentes, ó girando contra el suscrito: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 539.

MADRID.

DOMINGO 25 DE FEBRERO.

PRESUPUESTOS DE 1866-67.

Si hubiéramos de ocuparnos de las infinitas causas que concurren á debilitar la producción nacional, é imposibilitan el comercio interior de España, tendríamos que hablar de nuestras leyes, de nuestras costumbres, de la administración pública, de la política, del municipio y de la provincia, de errores tradicionales, de la poca ilustración, del clima y el suelo, y, en fin, de cuanto constituye la economía de la patria. Nos llevaría muy lejos semejante estudio, y nos es preciso sujetarnos al plan que nos hemos trazado y tiene por objeto el examen del proyecto de presupuestos.

Y es, sin embargo, preciso para resolver la cuestión arancelaria. Pero cómo hemos de acometer semejante trabajo, cuándo la administración, si tiene datos, los oculta cuidadosamente, cuando la reforma pretende hacerse en un artículo del presupuesto? La admisión de cereales extranjeros tiene necesariamente que relacionarse con la reforma general de los aranceles; y esto no lo hace el Sr. Alonso Martínez. ¿No es absurdo que mientras los hierros y la maquinaria, que con relación á la agricultura pueden considerarse como primeras materias, estén sujetos á derechos que impiden su importación, se admitan con un módico gravámen los granos, en la seguridad de que se hace imposible la concurrencia entre el producto indígena y el producto extranjero?

Para que los frutos de nuestro suelo aumentaran, y á la vez disminuyeran de precio, sería preciso arrancar las trabas que pesan sobre la producción en todos los actos de su desenvolvimiento. Garantir al poseedor tanto como al propietario; facilitar los arrendamientos á largo plazo; impulsar las revaloraciones, las plantaciones, los acotamientos por medio de la liberación de cargas y aun de la institución de premios; dar libertad al cultivo y seguridades al labrador; atacar la usura; disminuir el impuesto hipotecario; descentralizar en absoluto la administración en lo relativo á canales, riegos, presas; alzar las infinitas servidumbres públicas que agobian el suelo; establecer la guardería rural; dejar amplia libertad al individuo para recolectar

los frutos como y cuando quiera, y en los dias que guste, aunque sean festivos; encauzar las principales corrientes de agua, para que puedan aprovecharse; repartir los terrenos incultos bajo título de propiedad; obligar á todos los pueblos á plantar arbolado; componer y abrir caminos; dejar libres los arrastres, la contratación y el consumo de cereales; destruir los monopolios que subsisten á la sombra del impuesto y de las ordenanzas y costumbres municipales; regular el servicio de las vías férreas, reduciendo sus tarifas con la abolición del derecho de superficie y otros que pesan sobre los carbonos indígenas, y con la admisión de primeras materias; sería preciso, en fin, ordenar todo un sistema económico que rompiera esa inmensa red de trabas y entorpecimientos que envuelve á la agricultura.

Entonces se produciría mas, bajarían los precios, y se nivelarían en las diversas comarcas: entonces tal vez no nos asustaría el derecho que para la introducción de cereales proyecta el Sr. Alonso Martínez.

Este derecho es el siguiente:

	Escudos.
Avena, los 100 kilogramos.	0,50
Cebada.	1,30
Centeno.	1,20
Maíz.	2
Trigo.	2,30
Harina, galleta y pastas.	3,50
Salvado.	0,50

Aseguramos que estos derechos son fatales para nuestra agricultura. Tomando como base el que se impone al trigo, y calculando en 90 libras el peso medio de la fanega castellana ó sea dos y media fanegas por cada 100 kilogramos, resulta gravada cada fanega de trigo extranjero con un derecho de importación de 9 reales 20 céntimos de real.

¿Pueden los trigos de Castilla, la Mancha y Extremadura, dadas las condiciones actuales de nuestro país, competir con los de procedencia extranjera en Asturias, Cataluña y costas del Sur y Levante? Resultantemente decimos que no: los 9 reales 20 céntimos por fanega no puede servir de nivel regulador para nivelar el precio relativo de esta mercancía, resultando excesivamente favorecida la extranjera.

Si á cambio de oro se compra en las costas de los Estados Unidos la fanega de trigo de 16 á 17 rs., y suponemos, que es mucho suponer, que el atravesar el Atlántico añada á la mercancía 4 mas de valor, claro es que

esta monopolizará el consumo de España, á pesar de los 9 rs. 20 cént. de derechos, en aquellas comarcas donde valga de 40 á 80 reales. ¿Qué culpa tiene el pobre agricultor español de que nuestro suelo no sea tan fecundo como se cree; ni de que las condiciones de nuestra constitución social, política y económica le impidan producir barato? ¿Qué culpa de que América, Marruecos, Egipto, Sicilia, Hungría, Polonia, la Rusia Meridional y otras extensas comarcas consigan depositar á orillas de los mares inmensas cantidades de grano que, si no es tan bueno en calidad como el de Castilla, representa en dinero un valor mucho mas bajo?

Repetimos que los 9 rs. 20 cént. por fanega imposibilita la venta de los trigos indígenas. Digase con franqueza, que esto es lo que se busca para conseguir la importación en grande escala, y aumentar los ingresos del Tesoro: hablese con verdad, que la verdad, por dura y amarga que sea, no nos asusta.

Continuaremos nuestro trabajo.

Causas ajenas á nuestra voluntad nos impiden repartir el periódico á la hora de costumbre. Esperamos de la benevolencia de nuestros lectores que nos disculpen, puesto que no es, repetimos, nuestra la causa: diariamente nos sucede lo mismo.

El feliz inventor del pan-liberalismo se vió en calzas, no prietas sino prietísimas, en la sesión de anteayer en el Congreso. Quien en ellas desapiadadamente le puso fué el señor Figuerola.

¿Verse un joven aprovechado en la dura necesidad de dar por toda disculpa á su participación en cierto famoso documento, que él no lo firmó, pero sin negar que es su autor? ¡Alegar por todo descargo respecto de sí mismo, lo que constituye un cargo terrible para el general O'Donnell, puesto que si en la firma está el pecado, como parece creerlo el antiguo redactor de LA PATRIA, ese pecado lo cometió el presidente del Consejo de ministros, pues firmó el documento en cuestión, en que se hablaba de cierto modo de ciertas camarillas.

Valganos Dios!

El hecho de haberse abstenido de votar la enmienda del Sr. Moyano mas de setenta di-

putados, y otras cosas que no se escapan á la penetración del corresponsal del DIARIO DE BARCELONA, Sr. N., le hacen predecir para un dia no lejano serios temores, verdaderas contiendas en el seno de la union liberal.

Tan malo lo va viendo, que aconseja al Gobierno emplee toda su habilidad, todos sus esfuerzos, á fin de acallar recelos, de conciliar voluntades, de satisfacer agravios; y lo encarece tanto, como que habla de ciertos síntomas de descomposicion que observa, y que pueden dar al traste con las situaciones mas populares y robustas.

No acertamos á adivinarnos por lo de los síntomas de descomposicion; pero apenas podemos dominar la risa, al ver que se pretende calificar de popular y de robusta la situación creada por los hombres de Vicálvaro.

Risum...

¿Quiéren ustedes conocer la opinion del señor Nocedal, del caudillo cada vez mas furibundo del bando neo-católico, acerca del proyecto de ley de imprenta, presentado á la alta Cámara por el Sr. Posada Herrera, el ministro á quien, según nos dijo no há mucho, no le asusta la libertad de imprenta, asegurando al mismo tiempo que todo debe resolverse con un criterio liberal? Pues la opinion del Sr. Nocedal y el compromiso formalmente contraído por él en esta cuestion son los siguientes:

YO VOTARE EL PROYECTO DE LEY SOBRE IMPRENTA PRESENTADO AL SENADO, PORQUE APLAUDO EL ESPIRITU EN QUE ESTA CONCEBIDO.

¿Qué dicen á esto nuestros colegas vicarvaristas, nuestros co-firmantes de la protesta contra las atentatorias medidas de la última dominación narvaizita, relativamente á la imprenta?

Pero seamos generosos y no abusemos de la deplorable situación á que se ven reducidos los diarios vicarvaristas en este y otros asuntos. ¡La patria exige tantos sacrificios, tantos penosos esfuerzos! ¡La independencia es tan ruinosa!

Nuestros lectores saben ya que la proposicion leida en el Congreso por el Sr. Perez de Molina está concebido en estos términos:

«Pido al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto la situación en que se halla la prensa periódica.»

Es un árbol venenoso que seduce al caminante, brindándole con su sombra, para á su sombra matarle.

Mas tanta falsedad no lleva el hastío al corazón del poeta: quésese y llora amargamente; pero su dolor no le lleva á la exagerada incredulidad del escéptico: en medio de su abatimiento no maldecirá jamás al objeto de sus desgracias, contentándose con expresar su angustia en una queja lastimosa, pero tranquila. Aquí no hay desesperación; todo es sentimiento delicado y puro, que sostiene en su expresion serena la llama de una fé siempre firme.

Mucho lloré aquella noche; mas sin verter una lágrima, porque eran todas de fuego y el mismo ardor las secaba.

Ojos azules tenía la mujer que me engañó; ojos de color de cielo; mira tú si fué traicion!

Preferí á una nubecilla contarte todas mis penas; mas en cuanto hubo emperado cayó en lágrimas deshecha.

Pastores que preguntais las horas á las estrellas, preguntades si algun dia verá el fin de mis tristezas.

Al llegar aquí, nuestra historia oculta un incidente. Algo terrible debió pasar entre el autor de los cantares y su musa: ¡La muerte tal vez! La muerte arrebató á la deidad de ojos de cielo y corazón de roca. El poeta no nos habla del trance fatal; pero nosotros lo adivinamos.

Fuiste flor que perfumaste el aire de mi existencia; mas fuiste flor, y viviste lo que una flor en la tierra.

Y después: Hubo un tiempo en que bebaba la frente de mármol puro; mas ya solo besar puede el mármol de su sepulcro.

Al sepulcro bajaría para envolverme en tus brazos, que hasta la muerte despo si has de ser tú mi sustento.

Pero ya necesitamos hacer estos esfuerzos de imaginación para encontrar en el libro que nos ocupa un mérito extraordinario; no necesitamos dar cuerpo á una inocente historia, ni ir de cantar en cantar, de suspiro en suspiro á caza de una profunda pasión, expresada furtivamente y con cierta timidez en una página, repetida en otra: no necesitamos indagar la misteriosa armonía con que unos cantares contestan á otros.

Resuena uno aquí, y su eco no lo encontramos

LA SALUD PÚBLICA ruega al cielo que no se trasformen en proyectiles los proyectos de ley que á manera de granizada caen sobre nuestras cabezas.

Por desgracia el ruego de nuestro colega es tardío: los proyectos son proyectiles. Es preciso, pues, decir respecto de ellos lo que de el portugués que ahogándose por momentos en un pozo, y oyendo á un caritativo vecino decirle: ¡Dios te salve! le respondió Ya non pode.

Pregunta El Español:

«¿Qué hacía hayer tarde el Sr. Alvarez Lorenzana cuando tan directamente le aludó el Sr. Figuerola á propósito de los artículos de El Diario Español? ¿Qué hacía el Sr. Roberts, director de dicho periódico? ¿Para cuándo son las declaraciones de los hombres políticos? ¿Es que ya reniega el Sr. Lorenzana de sus artículos?»

Meditemos sobre esos misterios, de los cuales es posible que haya algun diptero, mas amante de su consecuencia y de sus propias obras, que nos dé pronto la clave.

Harto será que no oigamos cantar alguna palmadía á muchos que hoy se consideran obligados á dar alguna funcion de desagrativos.

En Matanzas, pueblo de la isla de Cuba, se publica un periódico en el que se lee el siguiente anuncio de cambio ó venta:

«Se vende ó se cambia por un negrito ó negrita un caballo americano del Canadá, maestro de coche solo ó acompañado, nuevo, de inmejorables condiciones, de buena estampa, de trazo largo, de pelo muy fino, propio para una excelente victoria: se da á prueba.»

Dará razón D. P. de Fullá, en la imprenta de El Ferro carril, calle del Ayuntamiento, núm. 15.º

Este anuncio, acerca del cual no pedemos hacer reflexion alguna, sugiere á uno de nuestros colegas la observacion de que el pueblo de Matanzas está regido por leyes hechas en la España católica, apostólica y romana.

Del Eco de Cádiz tomamos las siguientes líneas, en que se da cuenta de hechos de cuya exactitud no respondemos:

«La famosa cuestion del Chaparral de Chiciana, de que se ocupó La Palma, ha vuelto á ponerse sobre el tapete, para arruinar á un honrado vecino de aquella villa, que en unión de otros muchos cometió el grave delito de acusar al alcalde unionista.»

Es asunto demasiado serio para que lo dejemos pasar desapercibido.

Los unionistas de Chiciana en su constante deseo de perseguir hasta exterminar á los que no aplauden su funesta conducta, han comprometido una vez mas á su diputado, á quien se supone agente é interesado en recabar la nueva orden de la direccion de Propiedades que se ha comunicado recientemente, y en verdad que el Sr. Barcá, si en efecto ha influido en el asunto; se ha coronado de gloria, pues alguno de sus íntimos amigos de hoy y que eran contrarios ayer danzarán en la cuestion y correrán la suerte que se les quiere preparar á los que han tenido dignidad para no resignarse.

sino á la distancia de sesenta ó setenta páginas; flores hay en este libro que parecen inodoras, basta que se encuentra su perfume perdido á mucha distancia en este laboratorio de otros labios; pero, lo repetimos, no es necario que empecemos este trabajo de reposicion, porque cada una de las estrofas que componen la obra, nos ofrece de por sí y aisladamente multitud de bellezas.

Véanse los cantares siguientes: Cada ángel mas en la gloria es del mundo un ángel menos; que al tiempo que aquí le entierran le bautizan en el cielo.

Siempre que oigo las campanas me dan ganas de llorar; por que pienso que ellas solas en mi muerte llorarán.

Yo quisé á través del aire mandarte mi pensamiento; mas era tan puro y casto que se fué volando al cielo.

Caminito del deseo me encontré con la verdad; pero la vi tan severa que me hizo volver atrás.

Dios, con rodear de espigas las rosas de los rosales, nos enseñó que lo bueno se logra á fuerza de sangrar.

Finalmente, en este libro resplandecen una poesia ideal, serena, casta, un sentimiento que no raya en sensibleria ni lleva jamás el alma del poeta á un dolor extremado que introduzca el hastío en su alma. Son, según dice el crítico cuya elegante prosa encabeza el libro, *Olorosas flores del campo salpicadas de cristallino rocío.*

Tales obras no necesitan análisis, y si lo necesitan, nosotros no sabríamos hacerlo. Perdóneseos el primer renglon de esta Revista. Es nuestro intento señalar simplemente la obra para que acudan á saborearla los amantes de las buenas letras, cuyo gusto no se ha extraviado todavia con las publicaciones de ciertos escritores, que deshonran la patria de Cervantes y de Fray Luis de León. Los lectores que fomenten con su admiracion esta clase de literatura, recharán con desden los Cantares de Palau.

¡Idealismo engañador! dirán: nosotros queremos realidad: la vida tal cual es, la sociedad tal cual es, inmundicia, excéptica, cenagosa, etc. ¡Abajo la flor, el arroyo, la sonrisa, la lágrima! Basta de tranzas rimadas: basta de candor pétrico; basta de ideal. Esos entes superficiales no comprenderán, en su estupidez, toda la delicadeza y expresion melancólica de estos cuatro versos:

Para volar nace el ave, para perfumar la flor, para morir nace el hombre, para amar el corazón. B. PEREZ GALDÓS.

FOLLETIN.

CANTARES

por DON MELCHOR PALAU (1).

Vamos á analizar un libro: nos proponemos emitir aquí nuestra opinion acerca de una obra, de una obra (permítasenos el diminutivo), que ha recibido ya al fallo de críticos eminentes y los elogios de la prensa. Este libro, esta obra, esta obra, es de lo mas diminuto que ha salido de los talleres tipográficos de Madrid: es un tomo microscópico, que tal vez ciertos lectores superficiales rechacen con desden, hoy, que los estómagos de los aficionados á las letras están tan acostumbrados á digerir los ampulosos pliegos en cuartero que expende Manini, ayudado por la inspiración un tanto gastronómica de los condimentadores de novelas.

¡La novela! démosla novelas históricas y sociales; novelas intencionadas, profundas; novelas de color subido, rojas, verdinegras, jaspeadas. Pintemos las pasiones con rasgos brillantes, con detalles gráficos que nos hagan saltar del asiento. Queremos ver descritas con mano segura las peripeñas mas atroces que imaginacion alguna pueda concebir; lánguidos relacion especialmente de los crímenes mas abominables; preséntenos el instinto de la perversidad en todo su vértigo; el demonio del crimen en toda su fealdad; querremos ver al suicida, á la adúltera, á la mujer pública, á la Celestina, á la bruja, á asesino, al bárbaro, al gitano: si hay hospital, mejor; si hay tisís regeneradora, ¡ingrédito! si hay paludismo, ¡sobervio! saquee todo lo inhumano, todo lo asqueroso, todo lo leproso, etc., etc. Realidad, realidad: escribámos la verdad de las miserias sociales: esos escritores señalados por el dedo de la gaceta, santificados por el repartidor, canonizados por el prospecto.

Démos impresiones fuertes, un cañonazo de acibar y otro de menta en cada página, aunque la pintura de caracteres no sea muy feliz, y el sostenimiento de los mismos esté un poco descuidado: démos un panel que destile sangre y ojos corazones que destilen hiel, aunque el plan no pegue de verosímil y el ideal pétrico brille por su ausencia. Realidad, realidad: querremos ver al mundo tal cual es; la sociedad tal cual es, inmundicia, corrupta, excéptica, cenagosa, fangosa... etcétera... Poco importa que las concordancias gramaticales sean un tanto vicinias, y los giros un poquito traspasados. ¡Realidad, realidad!

¡A qué nos vienen con ese libro microscópico, ese liliptusense de fisiología invisible? ¡Cantares! Buena está la sociedad para cánticos. ¿Qué nueva Ilaga social nos va á descubrir el Sr. Palau? ¿Qué monstruo desconocido nos va á desenmascarar? ¿De qué comazon inmundico pretende hacer un estudio anatómico?

(1) Se vende en las librerías de Durán, Bailly Bailhe, San Martín, Gaspar y Roig, Lopez, Escrivano y en las principales de provincias.

¡Diositas estrofas heróticas ó epigramáticas, un centenar de páginas adornadas con flores, lágrimas y sonrisas! ¡Pensamientos felices, inspiracion, dolor sabido, sentimiento expresado, quejas tiernas, candor agrestel! ¿Qué nos importa esto? ¡Idealismo, idealismo fatal! Abajo la flor, el arroyo, la sonrisa, la lágrima. Basta de ternuras rimadas: no queremos ver hacer pucheros políticamente. El plectro sonoro de la elegía es un instrumento mohoso y carcomido, que es necesario arrinconar.

El gancho de traperero que empuña la novela social, rebucadora de inmundicias, ese gancho-escalpo es el único plectro con que puede hacer resonar su lira la musa de nuestro siglo.

Así exclamarían los lectores superficiales que reciben por debajo de las puertas de sus casillas una ración mensual ó semanal de literatura confeccionada en los catimanes de ciertos novelistas y en las prensas de ciertos editores, si, malamente extraviado, llegare á sus manos un ejemplar de los Cantares que tenemos á la vista, y que, abierto al acaso ante nuestra vista, nos dice:

Para volar nace el ave, para perfumar la flor, para morir nace el hombre, para amar el corazón.

Recibamos nosotros con los brazos abiertos este precioso libro donde resplandecen el mas delicado sentimiento expresado con veces de infatigable ternura, que no tocan jamás el limite de la sensibleria. Si otros le rechazan, nosotros le acogemos con efusion para experimentar el inmenso deleite de sorprender, al través de sus múltiples bellezas, el alma del poeta que se oculta con timidez bajo la expresion bella de su propio dolor, de sus propios desengaños: sorprender la inspiracion bajo el estilo, la musa bajo la poesia.

La musa, ¡homo divino, sí! ¡lijénonos en la musa del Sr. Palau, en esa entidad misteriosa que inspiró sus cantares llenos de verdad y calor. A poco que leamos, la encontraremos vagamente dibujada por un pincel delicadísimo. Es una deidad de suprema hermosura que el poeta no se cansa de admirar: compárala á cuanto bello existe en la naturaleza, empleado para á cuanto formas mas sencillas y conceptuosas.

Dice: De tanto mirarme en tí, como tú me estoy volviendo; que si el mar es tan azul, es de mirar tanto al cielo.

Desde que al mundo bajaste con esos ojos tan bellos, se ha notado que hay un claro en el azul de los cielos.

El poeta no se cansa de admirarla. Tus ojos verde de mar, tus labios como corales, y tu corazón mas bello que una perla de los mares.

Quisiera subirme al cielo y estampar tu nombre allí,

para que al alzar los ojos pensaran todos en tí.

Del sitio donde nacimos siempre una marca tenemos: ángel del cielo bajado, los ojos tienes de cielo.

Hizo mal quien comparó Tus ojos á dos luceros; Tus ojos los aventajan: En que brillan siendo negros.

Pero la misma musa que inspiró estas tiernas estrofas, donde respaldese al par de un sentimiento acrisolado una felicidad contemplativa, es causa de una decepcion cruel. ¡Musa fatal! Hé aquí que el poeta ha descubierto en el corazón de su hijo no sé qué frialdad ó espantoso vacío: su inspiracion se aviva, pero su corazón se llena de tristeza. El pobre cantor desconfia de su musa.

De tu mejilla en el hoyo Tengo apostado un suspiro, Que me dice las palabras Que de tu boca han salido.

Y sin duda el travieso espía fué contando á su dueño lo que oyó ó lo que no oyó, dando origen á aquel otro cantar:

En la tierra nacen lirios, En la mar nacen corales; En mi corazón amores Y en tu boca falsedades.

¡Y decías que este era un libro sin unidad, sin asunto, sin interés! Pues nosotros, penetrando en él, escudriñando cuidadosamente sus páginas, hemos encontrado una tierna historia, que trataremos de desarrollar claramente, reuniendo con orden los elementos dispersos que en una y otra página encontramos.

¡Cómo oculta el Sr. Palau sus secretos! Escribió un liado premita de amor, y una vez concluido, lo desmenuzó, lo redujo á pedruzcos, y después que vió los fragmentos perfectamente confundidos, arrojó el todo sobre las máquinas de imprimir creyendo que la muda prensa no revelarfa su secreto. ¡Cómo se ha engañado! ¡Ha creído hacer una coleccion, un álbum, y ha hecho una tierna historia, un poema encantador! El lector ha buñado su empeño, y guiado por misterioso hilo, ha buñado las oscuridades de tan confuso laberinto, sabiendo felizmente de él con el corazón de Palau en la mano.

La historia no puede ser mas sencilla ni mas dolorosa. Trae la dicha, tras el éxtasis contemplativo, tras la posesion tranquila y casta viene la duda, mas tarde los celos, y por último la decepcion.

Detengámonos en el capítulo de las decepciones, que es el mejor de la obra.

Voy á preguntár á un sabio lo que tanto me sorprende: y es, que consigas abrasarme una mujer toda nieve. La musa de ojos de cielo, de boca de cielo, de frente de cielo oculta bajo tan bella apariencia un alma empedernida, un corazón de nieve;

Es asunto que revela la moralidad de algunas personas y la habilidad de otras que después de encender la hoguera haciendo combustibles de su propiedad (se conservan las autógrafos) se han resellado para hacer el fruto.

Se ven las explicaciones muy en breve, una vez que ellos lo quieren.

Puesto que en otro suceso nos ocupamos de lo dicho por LA REFORMA, apropiado de las apreciaciones de LA ESPAÑA respecto del discurso del Sr. Nocedal, un deber de imparcialidad nos obliga a reproducir lo que el segundo de los expresados colegas dice, en propia vindicación, al primero.

Es lo que sigue: «Esto no demuestra nada: si, en efecto, hemos manifestado que estábamos de acuerdo con los puntos principales expuestos por el Sr. Nocedal en su último discurso, no es menos cierto que tenemos en nuestra compañía a todas las gentes sensatas, que desearán seguramente lo que deseaba el orador á que nos referíamos: esto es, grandes economías en el presupuesto, reducción del número de empleados, incompatibilidades parlamentarias y condonación de la política del Gabinete en la cuestión de Italia. ¿No desea nada de esto LA REFORMA?»

Por lo demás, cuantos hayan seguido con atención la marcha seguida por LA ESPAÑA en todas las cuestiones de que se hizo cargo el Sr. Nocedal, comprenderán perfectamente que nos separamos del diputado navarro en la cuestión de Santo Domingo y en algunas apreciaciones de su discurso.

Si esta explicación, rectificación ó como llamarse quiera, basta para destruir los juicios de LA REFORMA acerca de los moderados, no lo decimos nosotros: digan las personas dotadas de buen criterio. Nosotros, al insertar las líneas que LA ESPAÑA considera sin duda como una victoriosa vindicación, nos hemos mostrado imparciales, y no tenemos por qué añadir una palabra mas en este asunto.

«Dice un periódico que el consejo de guerra ha terminado los trabajos y dictado ya sentencia contra los comprometidos en la última sedición. A la clase militar en todos sus grados parece que se le aplican las penas de ordenanza, y la mayor pena impuesta á los paisanos es de cuatro años de presidio.

Vamos, pues, á razones: ¿se levantará pronto el estado de sitio? Esto preguntamos, porque traemos á la memoria que algun colega ministerial aseguró que no bien terminasen los trabajos del consejo de guerra, terminaría el estado excepcional.

EL ESPAÑOL rechaza toda mancomunidad con las doctrinas neo-católicas de LA ESPAÑA.

Prueba al canto. Después de hacerse cargo LA REFORMA de la declaración hecha por el diario de los tres brazos, y de que está de acuerdo con los puntos principales expuestos en el novísimo discurso del Sr. Nocedal, nuestro colega deduce de esa explícita declaración lo mismo que nosotros hemos deducido mil veces del lenguaje y de la conducta de los históricos, esto es, que «el partido moderado ha dejado de existir, para convertirse en neo.»

Pues bien: contra esta deducción de LA REFORMA, exactísima respecto de LA ESPAÑA, protesta EL ESPAÑOL en los siguientes términos: «No porque el colega lo ha dicho, no porque así lo crea, es cierto que el partido moderado se haya pasado al absolutismo. Los partidos que tienen un cuerpo de doctrina propia; los partidos cuya historia es su mejor garantía, no claudican. En este caso se halla nuestro partido. Por lo demás, si LA REFORMA tiene noticia de que se ha discutido y votado anteyer la enmienda del Sr. Nocedal, esbrá que la minoría moderada no lo votó, precisamente porque el partido moderado no acepta soluciones radicales, sino las que son esencialmente conservadoras.»

Pero LA ESPAÑA, órgano de muchos encoquetados prohombres del moderatismo, declara que está de acuerdo con los puntos principales expuestos en la última perorata nocedalina; lo cual nos demuestra que el partido moderado se va rehabilitando y reorganizando á toda fuerza de máquina.

Como era de esperar, la prensa vicalvarista se ensaña ayer cruelmente contra el señor Figuerola y el partido progresista. Del primero dice que es anti-elocuente, pequeño é ineficaz para el propósito, pobre en la palabra, etc., etc. Del segundo, que es apasionado, eternamente inexperto, eternamente insensato, que no tiene verdaderos dogmas, ni verdaderas esperanzas, ni juventud, ni literatura, ni condiciones de porvenir. ¡Santo cielo! ¿conque eso somos? ¿conque todo eso nos falta?

Rogamos á quien les conozca enumere los verdaderos dogmas del unionismo, á quien hasta aquí habíamos tenido por una agrupación ambiciosa, sin doctrina ni mas altos fines que los muy pequeños de monopolizar el mando, en beneficio exclusivo de sus intereses.

El periódico ministerial LA PATRIA publicó anoche dos artículos, cuyos epígrafes eran Sesión memorable y El hecho histórico.

El primero es un ataque al partido progresista, tan violento, que aun cuando pudiéramos rechazarlo cumplidamente, no nos bajaríamos hasta el punto de emprender semejante tarea. Artículos tales caracterizan perfectamente á los diarios en que se insertan, y esto bastaría para tranquilizar á los ofendidos, si es que á un partido digno pu-

diera ofenderle la injusticia de los que le injurian cuando la defensa le es imposible.

El segundo artículo es una apología tan apasionada del Sr. Cánovas del Castillo, que los maliciosos pudieran creerlo escrito por este aprovechadísimo joven, y un elogio tan entusiasta del programa de Manzanares, que nada deja que desear á su autor y á su firmante.

LA PATRIA desempeña perfectamente su alta misión, y es de creer que quien con tanto ardor procura dar gusto á los señores, no perderá su tiempo y su trabajo.

Ayer se discutió en el Senado el dictamen de la comisión encargada de informar sobre la autorización pedida por el Sr. D. Jacobo Colombo para proceder contra el marqués de Ovieco.

Este señor explicó el motivo que ha ocasionado la demanda de autorización para procesarle, suplicando al Senado que dejase en completa libertad la acción judicial.

El señor marqués de Corvera impugnó el voto de la mayoría, oponiéndose á que el Senado concediese dicha autorización.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión sin dejar ultimada la discusión pendiente.

De nuestro apreciable colega EL PUEBLO tomamos los siguientes párrafos:

«Los honores de la sesión de ayer corresponden de derecho al diputado progresista S. Figuerola, que pronunció un discurso intencionado y generalísimo, verdadero arriete de oposición á los manejos del doctrinarismo, cuyas fealdades puso de manifiesto á maravilla. Verdad es que el doctor profesor de la Universidad tiene sobre sus adversarios dos cosas que le colocan en situación ventajosísima, á saber: primera, el criterio de sus doctrinas; segunda, la notoria limpieza de su conducta política. ¿Quién de los unionistas, ó conjunto de tráfugas ya de uno, ya de otro bando, se podría atrever á tirar la primera piedra? Por eso fueron impotentes los sofisticos esfuerzos del Sr. Posada Herrera, que fué progresista, luego moderado, y después capitán civil del general O'Donnell; por eso lo fueron en mayor escala los del Sr. Cánovas del Castillo amanuense, á lo que parece, del ex-héroe de Manzanares.»

«Como dijera el Sr. Figuerola en la sesión de ayer que hablaba en nombre y representación del partido progresista, muchos han supuesto que este diputado y sus dos ó tres colegas se hubieran puesto de acuerdo con sus amigos políticos que optaron por la abstención. Lo que haya de verdad en el asunto, lo ignoramos; pero no por eso dejé de ser evidente que las doctrinas sustentadas por el Sr. Figuerola, son las de la inmensa mayoría del partido progresista, que no puede menos de apoyar cuanto dijo el análogo individuo de la minoría de los cinco años.»

En su reseña de la sesión del Congreso intercaló anoche LA CORRESPONDENCIA los tres párrafos que á continuación copiamos:

1.º El señor ministro de Estado dijo que había un equívoco en desprestigiar al gobierno representativo por una pequeña fracción, cuyo número hasta ahora era de 7 en el Congreso, que querían monopolizar la bandera católica y que habían venido al Congreso valiéndose de una cruzada en que mezclaban los intereses religiosos con las luchas terrenales.

«¿Y el Gobierno no ha podido poner coto á estos sacrilegios y á tan pérdidas maquinaciones, sacando la bandera católica del ciego que la arrastran los fariseos de la época?»

2.º Continúa el Sr. Bermúdez de Castro diciendo que se había empleado la cátedra del Espíritu Santo para las luchas electorales.

«¿Y el Gobierno no ha podido impedir tan punibles extralimitaciones, prestando un señalado servicio á la verdadera religion, en el mero hecho de poner de manifiesto el mercantilismo político-religioso de los neos?»

3.º Refirió que al mismo tiempo que los diputados á quienes aludía condenaban el parlamentarismo, se valían de todos los medios que concede el reglamento para usar y abusar del parlamentarismo, promoviendo las mismas escenas que después tanto censuraban.

«¿Y el Gobierno nada puede hacer para reducir á la impotencia la despreciable turba de farsantes que así se conduce por sistema, y merced á este sistema se impone y medra? No basta saber dirigir cargos, aunque sean muy fundados, á un adversario; es preciso proceder de tal manera, que las acusaciones que contra él se fulminan, no se conviertan en motivo de otras tantas justas recriminaciones contra quien dirige tales cargos.»

No lo olvide el Sr. Bermúdez de Castro; que la verdad es obvia y su aplicación harto fácil.

Habla un colega nocturno: «Parece que va á establecerse en esta corte una empresa con objeto de crear colonias en las deshabitadas llanuras de algunas de nuestras más feraces y ricas provincias. Si este pensamiento se llevase á cabo bajo sólidas y convenientes bases, reportaría el doble provecho de fomentar la riqueza nacional y de contener en algun tanto la emigración al continente americano de los hijos de las provincias del Norte, que, en vez del bienestar que van á buscar á aquellas apartadas regiones, suelen con frecuencia encontrar la muerte, ó, cuando menos, una vida azarosa y llena de peligros.»

El Sr. Nocedal dijo en su último discurso pronunciado en el Congreso, sospechando que pudiesen parecer injurias sus palabras:

«No será extraño, sin embargo, que á fuerza de venir á esta casa, se me haya pegado algo del parlamentarismo...»

¿Y quien obliga á este santo varón á venir al Parlamento si, como afirma, se pegan en él tan malas mañas? ¿Hay, por ventura, alguien en el país que no conozca los desesperados esfuerzos que hace este varón ejemplo para adquirir el carácter de diputado?

Y anadía el Sr. Nocedal: «El parlamentarismo tiene destrutada y derribada la Constitución.»

«¡Ola! Esto es grave; pero no lo decimos nosotros: lo afirma el mencionado santo varón.»

Y después:

«Aquí se viene á conservar ó escalar el poder, y no á hacer el bien del país.»

«El sistema parlamentario es perverso, esencialmente malo, lleva á las naciones á la pequenez y á la torpeza.»

Y luego afirmaba el diputado por Toledo que no iba á ocuparse en anatematizar el parlamentarismo; que lo haría en otra ocasión y en otro discurso mas largo... ¡Dios nos libre de semejante calamidad!

Y mas adelante:

«Toda Europa está expuesta á morir de una apoplejía parlamentarista.»

¡Ah!

«Las leyes liberales son naturalmente centralizadoras y tiránicas.»

¿Eh?

«Podrá llegar el tiempo de que esta casa se convierta en un mercado de contratación de los destinos públicos. ¿Qué sucederá si el país llega á creer que aquí á lo que se viene es á medrar, á meter la cabeza mas ó menos pronto en las oficinas del Estado?»

¡Oh!

«La soberanía temporal de la Santa Sede está sostenida y apoyada por una especie de milagro. Yo declaro que antes que arrancar de mi labio el reconocimiento del reino de Italia, que antes de arrancar de mi labio que yo llamo reino de Italia á este monstruoso conjunto de iniquidades, estoy dispuesto á ir á la cárcel y á la muerte. Yo daré al Papa no solo mi sangre, sino hasta un hijo que tengo de 23 años, á quien enviaré á pelear aunque sea para morir á la sombra de la bandera de la Iglesia.»

Todo esto dijo el Sr. Nocedal; si, señores, todo esto, y después hablo del matrimonio enalteciéndole, como es natural y justo, y dijo por qué no habían venido los obispos al Senado, y puso á los gobiernos europeos de ropa de pascua, y siguió maldiciendo el parlamentarismo... y... y... y rabiará por ser diputado cuantas veces se hagan elecciones en España.

Un amigo nuestro pronunció en la tribuna, cuando hablaba el Sr. Nocedal, esta sentencia del ilustre *Cormenin*:

«Desconfiemos para gobernar de los hombres que hablan demasiado, y sobre todo, de los que hablan demasiado bien.»

Y no pasamos adelante.

Seguimos publicando la discusión de la Cámara de diputados portuguesa, sobre el incidente del general Prim; en la parte que nos es posible, y tomada del extracto oficial de las sesiones que dan á luz los periódicos del vecino reino.

Sesión del 20 de Febrero.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuación de la discusión propuesta por el señor Santos Silva acerca de la intromisión hecha por el gobierno al general Prim para salir de Portugal.

El Sr. PINTO COELHO, continuando en su discurso, dijo que entendía que el gobierno no debía ser censurado por retirar al general Prim el asilo que le tenía concedido.

Ya antes se había referido á su folleto publicado en Paris con ocasión del casamiento de S. M. el rey con la princesa de la casa de Saboya, de lo que se dijo apropiado de su viaje que se había realizado hacia paco, de lo que se escribió en un periódico de Italia con este motivo, de lo que se decía en el reino vecino con ocasión del paso por Madrid.

El orador se extendió en algunas consideraciones y referencias acerca de la acogida de los reyes de Portugal en España, siendo interrumpido varias veces por el señor presidente y por los ministros, y manifestó deduciéndolo de los hechos que asentara, que el movimiento intentado por el general Prim tenía carácter ibérico.

Después de expuestas estas consideraciones, que se imprimieron por las razones que nuestros lectores advierten fácilmente, dijo el orador que la posición del gobierno respecto á los emigrados era muy excepcional y delicada, porque podía creerse en el país vecino que ciertos planes eran protegidos por la corte y por la nación. Por la corte, podía deducirse de lo que dejaba expuesto al hablar del viaje, y pedía sobre ello explicaciones categóricas á los ministros; y por la nación, á causa del silencio con que ciertos actos se presenciaban, y por las recepciones hechas al general Prim.

En estas circunstancias aparecía el manifiesto, que era una nu va proclama de un nuevo movimiento en el mismo sentido. ¿Qué tenía el gobierno que hacer en este caso? Por medio de un acto enérgico tenía que decir positivamente á las personas que se habían procurado asilo en Portugal, que no contasen con la protección del gobierno y del país para lo que se proponían, y á la nación vecina que cualesquiera que fuesen los actos que se verificaran por los revolucionarios, el gobierno no tenía complicidad en ellos. El gobierno tenía además, en beneficio de su propia fuerza y dignidad dentro y fuera del país, que dar una satisfacción completa y pública, por lo mismo que de los hechos anteriores se deducían graves motivos de sospecha de que había habido connivencia por su parte en dichos manejos.

Conocía personalmente á los ministros, y sabía que S. E. eran incapaces de entrar en manejos que tenderían á esclarecer su patria; pero el gobierno colocado á la cabeza de los negocios del país, y por consecuencia de los hechos que habían ocurrido, tenía obligación, no solo de demostrar que era inocente, sino tambien de parecerlo. Por eso estimaba que el gobierno debía apresurarse á desmentir esos hechos si eran inexectos; mas si tenían algun fundamento debía cumplir con su obligación y hablar alto á quien debiese hablar. Hechos existían en la historia de Portugal que les enseñaban como algunos consejeros de la corona sabían hablar cuando era preciso hacerlo.

Lamentó que los hechos se dejaran narrar y apreciar hasta hoy sin desmentir alguno, y de aquí llegó á hacerse cargo de la posición dudosa en que el gobierno se había visto colocado hasta ahora, y de que solo ahora empezaba á salir en el hecho que practicaba.

Lamentó mas que el primer acto que el ministro practicaba en esta senda, y en el cual daba de mano á los que querían envolverla en sus manejos, acto que debía merecer el elogio unánime de la Cámara, fuese objeto de censura por parte de algunos ilustres diputados de una fracción de la Cámara.

No era competente para censurar á sus colegas, los cuales tenían derecho para juzgar de los negocios públicos como mejor entendiesen; pero así como ellos mentaban tal vez lo que él tiene dicho y las ideas que tiene expresadas, debía ser permitido á su vez deplorar que ellos llevasen á la Cámara esta cuestión precitada de un voto de censura al gobierno por el primer acto laudable, decía, que tiene practicado en toda esta cuestión.

El Sr. PINTO DE MAGALHAES presentó una proposición concebida en los siguientes términos:

«La Cámara satisfecha con las explicaciones del gobierno sobre el asunto que nos ocupa, pasa á la órden del dia.»

Podía, dijo refiriéndose el diputado miguelista que acaba de hablar, contestar al discurso que acababa de oír la Cámara, mas no crea que la ocasión era oportuna.

El general Prim había publicado un manifiesto, que siendo como había dicho bien el señor ministro del Reino, una proclama, entendía el gobierno que ofendía los deberes internacionales. El general Prim no declaraba la responsabilidad de este documento, la tomaba sobre sí, y el gobierno asumía la suya, entendiéndolo que no le era lícito consentir que los emigrados españoles estuviesen llamando á la revolución en la nación vecina. Por eso en su opinión el gobierno había hecho muy bien, y si había diputados progresistas que decían que el gobierno había cometido un acto deplorable, él decía que el gobierno no había hecho mas que cumplir su deber.

Se había preguntado al gobierno por parte de la oposición, que intromisión había recibido del de España para proceder como lo había hecho. Si el gobierno hubiera recibido intromisión, entonces sus deberes serían otros; el gobierno obró de una manera delicada como buen vecino, sin dejar por eso de tener con el general Prim las atenciones que le eran debidas.

Parecía, pues, que en el estado de las cosas, el gobierno había hecho lo que debía, y por consiguiente, que la Cámara debía elogiar su conducta.

La proposición fué admitida.

El Sr. LUCIANO DE CASTRO dijo que si el gobierno no tenía otros motivos para defender su causa que los que había expuesto el Sr. Pinto Coelho, confesaba que no podía estar á su lado en esta cuestión.

En este sentido, presentaba á la mesa la siguiente proposición:

«La Cámara, oídas las explicaciones del gobierno, pasa á la órden del dia.»

Fue admitida.

El Sr. LEVY dijo que no hablaría sobre el asunto, si después de las explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros no constase que el general Prim no estaba conspirando en el sentido que se suponía.

El señor presidente del Consejo había dicho que el motivo por que se procedió era únicamente la publicación del manifiesto; mas este motivo le parecía al orador que no era suficiente para mandar salir del territorio.

No entendía que el gobierno hubiese llegado á la necesidad de dar este paso. Manifiestos iguales á este y mas graves todavía se habían publicado en Inglaterra por los portugueses cuando allí se hallaban, y en estos manifiestos en que se defendían los derechos de dona Maria II, se llamaba á D. Miguel tirano y usurpador, e Inglaterra no se acordó nunca de arrojar á los emigrados portugueses.

El señor ministro de NEGOCIOS EXTRANEROS declaró que interrumpió al Sr. Pinto Coelho cuando quiso llevar el debate á un terreno inconveniente, entendiéndolo que el gobierno debía dar explicaciones sobre las manifestaciones ibéricas. El gobierno había tomado toda clase de precauciones sobre el particular, y en aquel momento tenía á la vista documentos que legitimaban su conducta.

Había de algunos de los actos oficiales que el gobierno había llevado a cabo en este asunto, acabando por manifestar que había creído indispensable dar las explicaciones anteriores antes de que se levantase la sesión.

El Sr. PRESIDENTE.—Se levanta la sesión.

Parece que se ha suscitado una cuestión entre los ministerios de Hacienda y Gobernacion sobre mejor derecho para disponer del edificio del ex-convento de San Martín, que aquel dedica á Bolsa y tribunal de Comercio y dirección de la Deuda, al paso que Gobernacion desea colocar en él las oficinas de provincia. La verdad es, que unas y otras dependencias necesitan mejor local que el que tienen, y en sitio céntrico.

Segun la Patrie, el baron Saillard ha salido en los primeros dias de este mes con dirección á Méjico, encargado de una misión extraordinaria cerca del gobierno del emperador Maximiliano. El objeto de la misión se reduce al arreglo de las disposiciones indispensables que hayan de adoptarse para el próximo regreso de las tropas francesas.

Y refiriéndose el citado periódico á noticias recibidas últimamente de Méjico por la vía de la Habana indica las grandes probabilidades que tiene de buen éxito la misión de Mr. Saillard. A propuesta del mismo emperador Maximiliano, es muy posible que regresen á Francia en los últimos dias de Mayo próximo á 6 ó 5.000 hombres.

Segun una correspondencia de Berlín, reina en aquella capital la mas viva agitación. La opinión pública está altamente sobreexcitada por la situación actual. «Es una revolución, ó es un golpe de Estado lo que se prepara? Tal es la cuestión que cada uno se propone sin poder resolverla. Quizá sean ambas cosas á la vez.»

Anteyer tarde, á las seis, segun despachos telegráficos de Sevilla, la duquesa de Montpensier dió á luz con toda felicidad un robusto infante.

La cerimonia de la presentación del recién nacido al cuerpo diplomático, comisiones de los Cuerpos colegisladores y demás clases invitadas, se verificó con toda brillantez y solemnidad, levantándose acto del suceso por el señor regente de la Audiencia de Sevilla.

El Guadalquivir, diario liberal de Córdoba, está siendo objeto de la encarnizada persecucion de aquel fiscal de imprenta.

Lo sentimos.

El comercio de Alicante ha elevado una exposición al Gobierno con objeto de que se de mayor anchura á las obras del contramuelle de aquel puerto, pues la que se marca en los planos es insuficiente para lo que exigen las necesidades del tráfico.

Un diario de Santander se queja de las dilaciones que en su tramitación está sufriendo el proyecto formado para la construcción de un ferrocarril de sangre que conduzca de aquella capital á los baños del Indio, con lo que en sentir de dicho periódico se proporcionarían grandes ventajas á los bañistas, y por consiguiente mayor afluencia de forasteros á aquella población durante la temporada de verano.

Parece que van á emprenderse con actividad las obras de los ferrocarriles de Reus á Lérica y de San Juan de las Abadesas.

El producto total de los caminos de hierro de Europa en 1865 ascendió, segun un periódico de París, á 2.000.135.907 francos. Cada kilómetro dió 44.78 francos en Francia, 40.417 fr. en la Gran Bretaña, 37.152 fr. en Sajonia, 33.709 fr. en Austria, 30.945 fr. en Prusia, 29.712 fr. en Bélgica, 17.008 francos en Wurtemberg, 26.045 fr. en Rusia, 26.088 francos en Holanda, 24.007 fr. en Hannover, 22.670 francos en Italia y los Estados Pontificios, 21.927 fr. en Baviera, 20.956 fr. en España, 20.544 fr. en Suiza, 15.207 fr. en Dinamarca, 9.801 fr. en Portugal, 5.028 francos en Turquía, 4.363 fr. en Suecia y Noruega.

Un despacho de Nueva-York del 10 dice se esperaba de un momento á otro el ataque de la escuadra española contra Valparaiso.

La declaración hecha en el Parlamento italiano por el general Lamarmora, contestando al diputado Ricciardi, que Italia ya no está á merced de una ó varias batallas, y que podría sufrir los reverses que toda guerra puede acarrear sin que padeciera su unidad, ha producido honda impresión y ha causado gran efecto en el país.

Hace tres ó cuatro años, decía el general presidente del Consejo, yo no habría estado tranquilo sobre el resultado de una guerra empeñada entre Italia y Austria; no hubiese querido que esta guerra existiese. Mas hoy, en el punto á que hemos llegado, Italia podría experimentar reverses militares de una guerra, pero en la seguridad de tomar la revancha.

Segun se desprende del tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Chile y el Perú, cuyo texto ha publicado el Times de Londres, el ministro chileno Covarrubias, mas diestro que el gobierno peruano, se ve comprometido de un modo transitorio; de manera, que tal vez pudiera llegar el caso de que después de aprovechar del auxilio del Perú, hecha por su parte la paz con España, podría dejar comprometidos á sus convencidos sin obligación de apoyarlos.

El 21 del actual se recibieron en Brest órdenes de gobierno francés para continuar vigilando á la corbeta azorizada Huascar de la marina peruana. Este buque ha sido anclado cerca del dique de la aqueña y á corta distancia del encargado de la vigilancia del puerto.

En Brest se creía que habiéndose declarado la guerra entre Chile y España, y uniéndose el Perú á Chile, el Huascar sería guardado hasta que hubiese terminado la cuestión de estas potencias con España. Pero lo demás, este buque no se halla en estado de hacerse á la vela, porque no ha podido completar allí su tripulación.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

Paris 23.

El «Monitor» dice que Mr. Pietri, prefecto del Norte, ha sido nombrado prefecto de policía.

Florenca 22.

El Sr. Minghetti declara que dará al ministerio un voto de confianza; que aprueba su política, así interior como exterior, é igualmente los proyectos financieros, que cree necesarios.

Después de la declaración hecha en el Senado por Mr. Rouher, el gobierno cree necesario exigir la seguridad de que ninguna intervención tendrá lugar en Roma, y que la presencia de los voluntarios franceses en Roma no implicará ninguna mancomunidad de la Francia con ellos.

Paris 23 (recibido el 24).

Un telegrama oficial de Bucharest, fecha 23, anuncia que el principe Couza ha abdicado, nombrándose una lugar tenencia del principe investida del poder ejecutivo.

Idem 22 (recibido el 24).

Brest 23.—El capitán del buque inglés, cargado de municiones de guerra, fué condenado á seis dias de prisión y 50 francos de multa. La corbeta «Independencia» ha salido del Escalda y arribado á Brest.

La «Patrie» dice que las negociaciones para el reparto de la Deuda pontificia van á tener en breve la deseada solución.

Idem 24.

Bucharest 23.—En la noche pasada el principe Couza se ha visto obligado á abdicar, quedando detenido como prisionero. Se ha establecido un gobierno provisional, compuesto del general Galesco y del coronel Harabimy, en unión de Lascal y Catargi. Ninguna efusión de sangre ha ocasionado este acontecimiento en la guarnicion ni en el pueblo, que demuestra alegría.

Idem 24.

Roma 22.—Una circular de Antonelli manda suspender el envío de voluntarios para el ejército pontificio por estar ya completo.

Que se alivien. El estado de salud del poeta francés M. Ponsard inspira inquietud á sus amigos. También está enfermo el conde de Montalibert y por esta causa no han aparecido ya los dos últimos tomos de la Historia de los romajes de Occidente.

¡Jesús! ¡Jesús! La Moda, periódico del vecino imperio dedicado al bello sexo y órgano especial de esa señora tan caprichosa y voluble que lo invade todo, asegura, en uno de sus últimos números, que en el próximo verano las damas más fashionables de París usarán unos sombreros ó copas de paja de arroz blanca y finísima, sumamente altos en su parte delantera, adornados por encima de mil cintas y lazos y de infinitas de hojas y flores. Encimado de todo esto, que se asemeja á un nido, aparecerá, bien un par de picheños alateando y picándose mutuamente, ó un pajarito del paraíso con las alas extendidas, ó un faisán dorado, ó, en fin, otra cualquiera ave de gran tamaño y visibilidad.

De adoptarse tal moda, las elegantes llevarán sobre su cabeza un promontorio tan enorme, que podría competir con el peñón de Gibraltar. ¡Cosas de los franceses!

Tortilla cara. Habiendo observado Jorge I repetidas veces que cuando viajaba por Holanda le hacían pagar sumamente caras sus estancias en las posadas, resolvió no parar en ninguna. Sin embargo, un día,

mientras mudaban caballos en el parador de Alkmaar, miró que le servían tres huevos frescos. El mozo, luego que los hubo sorbido, preguntó su importe.

—¡Trescientos florines, contestó el hostalero. — ¡Cómo exclamó Jorge sorprendido. — ¡Trescientos florines! ¡Mucho escasean los huevos en Alkmaar! — ¡Oh! no, señor; los huevos no escasean; lo que escasean son los reyes.

Hemorragia de la matriz. Debe colocarse á la paciente, tan pronto como sea posible, en un paraje fresco y, tendida, si es posible, en un colchón de cerdo, y con la cabeza muy baja. No se la debe tocar sino muy ligeramente, procurando que guarde el mas absoluto reposo. Se le darán bebidas frías y aciduladas, poniéndola á severa dieta.

Si á pesar de estos remedios no cesase la hemorragia, se le aplicarán paños empapados con agua fría templada con vinagre en los muslos y en el vientre. Finalmente, se le harán inyecciones de agua con vinagre en la matriz.

Pájaro injurioso. En uno de los tribunales del departamento de Sena (Francia) acaba de verse un proceso singular por las especiales circunstancias del hecho que dió motivo á él. Parece que los señores M. y C., marido y mujer, tenían grande enemistad con M. L. su convecino, á quien no se atrevían á injuriar en público por temor de ser denunciados y

perseguidos. No pudiendo su esposa, por ser débil, resistir el peso de dar fondo suelta al odio que la profundiaba, mandando acerca del mejor modo de disipar su constancia, que se le hiciera un seguro que nuestros lectores no podrán adivinarlo.

Si dirigieran al mercado de aves, eligiera á una codorra jóven que comparara, se la llevara á su casa, y cuidándola y educándola con gran esmero, la enseñara á decir y repetir constantemente estas palabras: ¡Barra! ¡Barra! Y tan alocadamente estaba, y con tanta claridad un ladrón. Y tan alocadamente estaba, y con tanta claridad y sultura repetía la palabra estas palabras, que cuando personas pasaban por la calle se paraban frente al balcon de los Sres. M. y C., saltando á mano por tener la codorra.

Noticioso M. L. acudió en queja á la autoridad, demandando de injuria á los autores del elemento pajarraco, los cuales confesando las lecciones que al mismo habían dado, y considerados por el tribunal como culpables por haberse valido de aquel como de una palabra para difamar á su convecino L., los condenó á 25 francos de multa, imponiendo á la vez perpetua silencio á la codorra.

Si no era degollándola, no sabemos cómo.

Santo del día. Dominica II de Cuare sima. — San Cesario, confesor.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha.

Table with financial data: Títulos del 3 por 100 consolidados, 39 15 y 00 00; Bienes del 3 por 100 interés, 36 25; Deuda amortizable de primera clase, 31 50 p. c.; Obligaciones municipales, 6 por 100 de interés anual; Billetes hipotecarios del Banco de España; Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850; Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.

Table with theater listings: Teatro Real, Teatro del Principe, Teatro del Circo, Zarzuela, Variedades, Plaza de Toros, Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ, MADRID.—1866, Imprenta de Faraldo y Pastor.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande), La Nación, El Pueblo, La Razon Española, El Leon Español. (Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la linea ó bucco de linea del 8 sin regletas varia desde 0.25 rs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica), La Reforma, Anuario agronómico de España, Revista Hispano-Americana, Eco de Alicante y otros varios. (Valverde, 16, bajo.)

POUDRE DE ROGE. Disolviendo un frasco de estos polvos en tres vasos de agua, se obtiene una limonada purgante con 50 gramos de citrato de magnesia. Esta limonada, aprobada por la Academia Imperial de medicina de Paris, es de un gusto muy agradable, y purga tambien como el agua de Sedlitz.

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestión terapéutica.

PATE PECTORALE DE REGNAUD AINE. Hace más de 40 años para curar los resacaos, catarras, toqueras ó irritaciones del pecho. Los médicos saben que esta pasta no tiene apio.

FABRICA DE VARIOS OBJETOS de goma elástica vulcanizada y gualpercha, de los señores Rubio y Marcano, Barcelona, calle de la Riera, núm. 10.

PERLES D'ETHER DU D'CLERTAN. Este nuevo medio de administrar el éter, está aprobado por la Academia de medicina de Paris. Teniendo el éter precisamente en el estómago, las perlas obran con una grande eficacia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA. PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, curan los males de la garganta, el erup, las amigdalas, etc.

OPPIATE DE DETHAN. Recomendado á las personas que desahacen de dolores ó de malezas, estas pastillas curan, y á las que hacen á beneficio uso del morfina. Conserva la blancura de la dentadura.

LA REINA DE LAS FLORES. Juan Rio y Costas. Calle de la Plateria, núm. 46, esquina á la de Méurca, Barcelona.

PRODIGIOS DE LA QUIMICA. NO MAS CALVOS. Nuevo descubrimiento de la destilación Clastot-Tristan, sola en Europa y con la que se garantiza su ser, renacer el pelo, por antiguos que sean las calvas.

PREPARACIONES DE VINO TONI NUTRITIVO DE BUGEAUD. Preparadas con vino de España, siendo las de los tonicos panchales y de los anépticos reunidos, es un medicamento que está admirablemente indicado en todos los casos donde se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital.

ELIXIR Y POLVOS. Se perfuma, se avorazga, sus calidades tonicas y refrescantes, hacen de este preparado para el tórax ó la boca un preparado para la conservación de los dientes.

EXTRACTO de la casa seguida A SON PATROCINIO. Se extrae de esta corte, en el año 1865, Nueva Edición.—Venuese á 2 reales en la administración de LA NACION, calle de Valverde, número 16.

PALETOS, CHAQUETS, SACOS, CAPAS, batas, pantalones, chales, etc., y muchas otras prendas cortadas por primeros cortadores de Paris.

PRODUCTOS MEDICINALES ESPECIALES. de la casa Ch. Leperdriel, farmacéutico de Paris. Venta por mayor: 54, Rue Saint Croix de la Bretonnerie, por menor, 78, Faubourg Montmar.

PILDORAS DE BLANCARD. DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE. Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

CUATRO PAGINAS DE LA PENNA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. Dedicadas á VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DOÑA VICENTA CALZA en la calle del Fúcar, por D. FRANCISCO GORDOBA Y LOPEZ.

ESPARZA Y JIMENEZ. GRAN BAZAR DE PARIS. BAZAR DE SAN LUIS. Para la venta de los artículos siguientes: Mantecadas de Astorga, Retratos del General Espartero, Sales granúladas efervescentes, Sales ferruginosas efervescentes, Sales de litina efervescentes.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS. Bragueros y cinturas con presion de abejo arriba, con almohadillas articuladas. Privilegiados en Francia y en el extranjero.

EAU DE LECHELLE. SOTE DOLORIFUGE. RECORDAMOS LOS SERVICIOS HECHOS EN LA SALUD PÚBLICA POR el Dr. Lechelle en las enfermedades del pecho, corazón, bronquios, intestinos, etc. con la SOTE DOLORIFUGE.